

Brian Connaughton y Carlos Rubén Ruiz Medrano (coords.), *Dios, religión y patria. Intereses, luchas e ideales sociorreligiosos en México, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de San Luis, 2010.

La religión católica, la patria y el rey fueron vínculos institucionales y simbólicos que definieron la integración, la legitimidad y el carácter de la monarquía española. La patria no sólo era identificada como lugar de nacimiento, sino como una institución jurídica y política gobernada por un monarca en quien recaía la suprema potestad. La tríada simbólica de patria, rey y religión conformaron una identidad de largo alcance reconocida en el imaginario social compartido a lo largo y ancho del conjunto de los territorios de la monarquía española.

Si bien el símbolo integrador de patria, rey y religión constituyó una unidad indisoluble para el mundo hispánico, ello no quiere decir que sus usos sociales e interpretaciones políticas fueran practicados y apropiados de manera uniforme y monolítica. Brian Connaughton y Carlos Ruiz Medrano coordinaron un conjunto de ensayos que dieron forma al volumen *Dios, religión y patria. Intereses, luchas e ideales sociorreligiosos en México, siglos XVIII y XIX*, donde se explican las contrastantes y prácticas conflictivas de distintos sectores sociales en el periodo colonial, en particular, en su relación con la Iglesia católica a través de contextos territoriales e históricos específicos.

Acercarse a la mirada de Dios y del rey no fue sólo asunto de piedad y preocupación espiritual por salvar el alma, implicó una serie de pugnas por lograr y mantener la preeminencia, por ocupar un lugar reconocido en la ceremonia cívica, por ser reconocidos los actos de dádiva y humildad en el momento de la prédica. Lograr la mirada de Dios y del rey representó la lucha entre distintos grupos, como las repúblicas y los pueblos de indios, por tratar de mantener su significativo margen de autonomía para garantizar que sus privilegios permanecieran intactos.

La cifrada ritualidad de las manifestaciones religiosas novohispanas —por ejemplo, las procesiones de rogativa para alcanzar los favores de Dios que se llevaban en las principales calles de ciudades, pueblos y villas— dan cuenta no sólo de una sociedad altamente

diferenciada, sino de una articulación e interacción social donde fueron igualmente significativas las oraciones y ruegos, como los mundanos intereses que estuvieron detrás de ellos. La idea central del volumen es que, lejos de concebir a través de una imagen nostálgica a la Iglesia como institución homogénea y sin fisuras, se muestra que en el ámbito de la vida cotidiana de ciudades, villas y pueblos, lograr el favor de Dios representó competencias, conflictos, adhesiones de lealtad y actos de traición tanto al interior de la institución eclesiástica, como pugnas por ganar terreno en sus relaciones con los distintos grupos sociales.

Conveniencias económicas y garantía de privilegios fueron motor para pelear por imposiciones del clero; críticas veladas y oposiciones abiertas a la secularización de las reformas borbónicas no sólo ayudaron a definir las orientaciones políticas de los eclesiásticos, sino a formar una cultura política de la resistencia previa a la guerra de insurgencia de 1810; sostiene Brian Connaughton que la realidad social novohispana fue mucho más contenciosa de lo que se supone, contención que se volvió— por motivos jurisdiccionales, económicos o políticos— disensión, discordia y enfrentamiento entre grupos e instituciones.

Una sociedad hondamente católica, como dice Connaughton, pero no por ello menos humana y conflictiva es lo que el conjunto de ensayos pretende explicar a través de tres apartados. El primer eje es definido por las relaciones sociales a través de la justicia, la autonomía popular y las rivalidades eclesiásticas. Urenda Navarro analiza cómo las reformas borbónicas propiciaron conflictos entre autoridades seculares y eclesiásticas y evidenciaron los intereses del clero por mantener sus antiguos privilegios, en particular, a través del análisis de las prácticas llevadas a efecto en materia de asilo eclesiástico a criminales; el argumento es que por ser casa de Dios, tenía más privilegios que las casas de los hombres. El conflicto con las autoridades locales se acentuó cuando los refugiados habían cometido delitos y se amparaban en los edificios de la iglesia evitando dar cualquier tipo de declaración cuando se blindaban con la respuesta: “Iglesia me llamo”.

Carlos Ruiz Medrano explica la manera en que, desde la estructura corporativa colonial, se gestó una profunda contradicción entre el objetivo de las reformas borbónicas de reorganizar las instituciones administrativas y políticas y su implementación en espacios

geográficos como los pueblos de indios de las Fronteras de San Luis Colotlán que habían ejercido una vida comunitaria autónoma guardando con celo sus privilegios. La resistencia de las comunidades indígenas a la política de congregación de años anteriores, representó un horizonte cultural del cual abrevaron para enfrentarse a los religiosos que pretendían imponer su autoridad y argumentar por la defensa de sus privilegios empleando distintas razones: ser reconocidos hidalgos, usar armas, montar a caballo, estar libres del servicio personal y del pago de tributos. Carlos Ruiz repasa en las manifestaciones de rebeldía, en las formas de desacato y en la generación de espacios sociales de la disidencia; su tesis es que no se trató de movimientos atomizados, sino de una reintegración social intercomunitaria con la formación de convenientes liderazgos a partir de una costumbre en común para resistir el desafío y las intenciones políticas de otras autoridades. Como claramente lo señaló José Vicencio: “(para que los indígenas) vivieran todos alegres y conformes con la propia libertad que antes tenían”.

Desde una problemática social enmarcada por complejas tensiones agrarias en la alcaldía mayor de San Luis Potosí, Mónica Pérez analiza las redes de poder de la orden de los carmelitas con motivo de su instalación que terminaron por definir una nueva relación con indios y propietarios de la región. Evidencia la falta de legitimidad que gozaron los religiosos por sus formas impositivas de accionar así como las pugnas y competencias con los franciscanos por el derecho de posesión de las tierras.

El segundo eje que arma la lógica del volumen está dedicado al tránsito entre la vida colonial y la nacional a partir de dos vertientes relativas a la recomposición y disolución de la monarquía española: por una parte, el tema de la insurgencia desarrollado por Felipe Durán en torno a los motivos que tuvieron algunos de los religiosos para participar en la guerra de 1810 en la capital potosina. De la revisión de los expedientes judiciales levantados a los religiosos, no aparecen indicios claros de las razones de su participación, según la perspectiva del autor. Durán las ubica en un arco temporal y político mayor, con la secularización implementada por la Corona que impactó en la reducción del poder temporal del clero.

La segunda vía de recomposición y tránsito de la monarquía fue la gaditana; aquí se inscriben los ensayos de Juan Carlos Sánchez Montiel y Graciela Bernal. El primero aborda un asunto muy poco

explorado por la historiografía como es la transferencia de los bienes de las cofradías de los pueblos-misión de Rioverde a los fondos de los nuevos ayuntamientos constitucionales. Los bienes de las cofradías no fueron objeto de inspección como las cajas de comunidad, por tanto, representaron cierto margen de libertad de operación para su uso y destino. La Diputación Provincial de San Luis en 1822 trató de resolver el problema financiero de los ayuntamientos pasando a sus arcas los fondos de las cofradías establecidas de manera informal. Sánchez Montiel analiza la tensión que se dio entre esta nueva institución liberal, donde “todos los hombres son iguales”, alimentada por la tradición corporativa donde se establecían privilegios no sólo para las comunidades, sino utilidades específicas para los religiosos que administraron en su beneficio estos bienes. El asunto desató conflictos y recomposición de las relaciones de poder en los pueblos-misión puesto que las facultades de los ayuntamientos en materia de justicia, policía y administración limitaron el antiguo radio de acción de los sacerdotes que contaban con el servicio personal de los indios y la administración de los bienes comunales. Se trató de un nuevo capítulo en la historia de la secularización ahora bajo el orden liberal donde los misioneros debieron sólo adoctrinar y no administrar.

Graciela Bernal explora la recomposición de la nueva lealtad que pasó de la soberanía real a la soberanía nacional a través de la participación diferenciada de los eclesiásticos en la discusión parlamentaria en Cádiz así como en la celebración de juramentos a la Constitución de 1812. Algunos problemas derivados de su planteamiento general en torno al involucramiento diferenciado de los eclesiásticos entre los años de 1820 y 1827 en el mundo de la política en transición resultan significativos desde la óptica de la historia local y regional: los argumentos de los eclesiásticos en el ambiente parlamentario hispano para la defensa de sus privilegios (mejor eclesiásticos agradecidos y no eclesiásticos agredidos); su pretensión de conservar sus prerrogativas a partir de la proclamación del Plan de Iguala; el uso del púlpito como la tribuna idónea para la defensa de posiciones políticas; y el catálogo de pleitos que se dieron en San Luis Potosí al momento de jurar la nueva lealtad a la Constitución española. Bernal explora algunos argumentos sobre la resistencia de los clérigos por reconocer las tres garantías y la querrela por defender sus propias garantías.

La última sección del libro está dedicada a la importancia que tuvo el discurso de unidad del clero en la invasión norteamericana,

en particular con el uso de imágenes y retórica patrióticas, donde Sergio Cañedo y Flor de María Salazar exponen las exhortativas del clero potosino que en contexto de guerra fomentaron lazos de rechazo a todo aquello que no fuera católico y, por contraparte, al fortalecimiento de la identidad nacional basada en el vínculo patria-religión. Se trataba de dar continuidad, en un contexto de competencia internacional de soberanías, a la retórica republicana compuesta por el juego de oposiciones primero con el mundo hispano y después con el norteamericano, para rectificar el nuevo rumbo de la nación amparado bajo la protección de María de Guadalupe.

El último ensayo de Peter Guardino analiza bajo el mismo contexto, el uso de la religión para dar cohesión a una política de defensa del territorio nacional. Se trató de una guerra con profundo sentido religioso que definió la composición y móviles tanto de norteamericanos como de mexicanos en un siglo en el que se enfatizó, paradójicamente, el proceso de secularización. Guardino analiza más que conflictos y rupturas, lazos de cooperación entre el clero y las autoridades civiles. El papel de los eclesiásticos fue alentar a través de sus prédicas, procesiones y oraciones, la resistencia civil a la invasión norteamericana. Si en el ideario del pueblo mexicano se tenía a la providencia como condición vital y destino, para los norteamericanos el catolicismo del país del sur era una muestra inequívoca de su tendencia a la superstición e ignorancia. La posición del clero mexicano fue establecer vínculos indisolubles entre religión y nación para combatir el expansionismo del norte bajo la égida del *Destino manifiesto*. Aun en este contexto, México no podía explicarse sin su identidad religiosa, ésa formaba parte de su historia y ahora de su defensa.

En suma, el conjunto de ensayos que arman *Dios, religión y patria* concurren desde una rica historia regional, en que la mancuerna trono-altar omnipresente en la vida cotidiana a través de discursos, ceremonias, pleitos, finanzas, guerras internacionales representó unidad monárquica, pero también significó gradualmente, competencia, secularización, diferenciación, interacción y autonomía en un mundo social enriquecido justo por eso y no sólo por seguir los designios de Dios.

Mariana TERÁN FUENTES
Universidad Autónoma de Zacatecas